



• 61563

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de D. Ramón BOADA OLIVE
de nacionalidad española
residente en Barcelona c/. Gorders, 11
por:

"DISPOSITIVO ELECTROMAGNETICO DE APERTURA DE CAJAS DE
CAUDALES Y SIMILARES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el presente Modelo de Utilidad a un dispositivo electromagnetico de apertura, aplicable a las cajas de caudales y similares, el cual se caracteriza y distingue por el hecho de que la apertura del pestillo de cierre propiamente dicho se verifica al ser solicitado el mismo por un electroimán de potencia adecuada cuando, al efecto, se sierra el circuito del mismo provocando sucesivamente el contacto de una pluralidad de contactores de combinación variable.

A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso práctico de realización de un disposi-

• 61563

- 2 -



AGO. 1957

tivo electromagnético de acuerdo con la presente Patente de Modelo, acompañándose, para mejor comprensión, una hoja de dibujos en la que su única figura representa esquemáticamente la disposición de un cierre de acuerdo con la invención que nos ocupa.

5. Un dispositivo de apertura electromagnética conforme a la presente Memoria está constituido por un número conveniente de contactores de combinación, variable los cuales van montados, apropiadamente dispuestos, en la tapa (1) de la caja (2) a salvaguardar y por un electroimán (3), a cuyo núcleo (4) va solidarizado por medios adecuados el pestillo de cierre (5) del dispositivo.

10. Cada uno de los contactores citados está constituido por un mando central (6), preferiblemente de material electroaislante, dotado de una lámina cursora (7) y por una cantidad arbitraria de plots (8), dispuestos circularmente alrededor del mismo, a uno cualquiera de ellos, a elección, va conectado el conductor (9) que le sigue en el circuito. El último de estos conductores (10), antes de su empalme con la bobina del electroimán (3), lleva intercalado, facultativamente, un interruptor de maniobra rápida (11), el cual, durante las horas de despacho, por ejemplo, permite el cierre y apertura de la caja o similar, sin tener que maniobrar cada vez los mandos (6) de los contactores de combinación.

20. Tal como se aprecia claramente en la figura y se deduce de la descripción que antecede, es evidente que, en tanto el circuito permanezca abierto, el pestillo (5) del dispositivo que nos ocupa se mantendrá alojado en la cavidad de cierre (12) de la caja (2) y, por consiguiente, la puerta (1) se mantendrá cerrada.

25.

30.



5. En cambio, al accionar los mandos (6) para que las láminas (7) se pongan sucesivamente en circuito, haciéndolas coincidir con los respectivos plots (8) previamente elegidos para la combinación, es obvio que el circuito quedará cerrado hasta el interruptor final de rápida abierta (11) -si el mismo existe-, bastando entonces accionar éste adecuadamente para que, llegando la corriente al electroimán (3), atraiga el mismo al núcleo (4) y con él, el pestillo (5) que lleva solidarizado, con lo cual la cerradura quedará abierta.
10. Si no existe el interruptor (11), la apertura, como es lógico, se producirá tan pronto como se establezca el contacto en el último de los contactores de combinación.
- Para cerrar de nuevo el dispositivo, bastará interrumpir el paso de corriente a través del circuito, sea maniobrando el
15. interruptor final (11), sea accionando cualquiera de los contactores (6), para que, desapareciendo la atracción del imán (3), el pestillo (5), solidario del núcleo (4) del mismo, vuelva a introducirse en su cavidad de cierre (12) empujado por un resorte (13) apropiado, dispuesto a este fin.
20. En cualquiera de los casos, conforme se ha indicado, el número de contactores de combinación y el de plots existentes en cada uno podrá variar discrecionalmente según el grado de seguridad que se pretenda lograr con la aplicación del dispositivo.
- También podrá variar, sin salirse por ello del marco de la
25. invención, el sistema y la capacidad del electroimán que se adopte para hacer funcionar el pestillo y, en general, en la puesta en práctica definitiva del presente dispositivo, podrán variar, sin perder el amparo que se recaba, cuantos detalles de material, tamaño, disposición, forma y color no alteren, cambien o modifiquen fundamentalmente la esencialidad misma de la citada invención.
- 30.



N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

5. 1^a.- Dispositivo electromagnético de apertura de cajas de caudales y similares, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por un grupo de contactores para combinaciones múltiples, determinados por botones giratorios sobre plots de conexión, cuyo grupo está conestado, por una parte, a una de las entradas de corriente y, por otra, a un electroimán unido al pestillo del elemento al que se halla aplicado el dispositivo, cuyo electroimán se mantiene en posición de cierre por efecto de un resorte adecuado, hallándose establecidos en el grupo de contactos aludido, entre los botones rotativos y los plots, los oportunos conductores de enlace del circuito, a los efectos de que al realizar la combinación elegida se cierre el indicado circuito, se excite el electroimán y quede desbloqueado el pestillo venciendo la tensión de su muelle, produciendo un efecto inverso la apertura del indicado circuito al deshacerse la combinación eléctrica.
- 10.
- 15.
- 20.

- 2^a.- Dispositivo electromagnético de apertura de cajas de caudales y similares, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que, en determinados casos, entre el último juego contactor de combinación y el electroimán portador del pestillo se halla intercalado un interruptor de maniobra rápida.
- 25.

3^a.- DISPOSITIVO ELECTROMAGNETICO DE APERTURA DE CAJAS DE CAUDALES Y SIMILARES.-

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas fo-

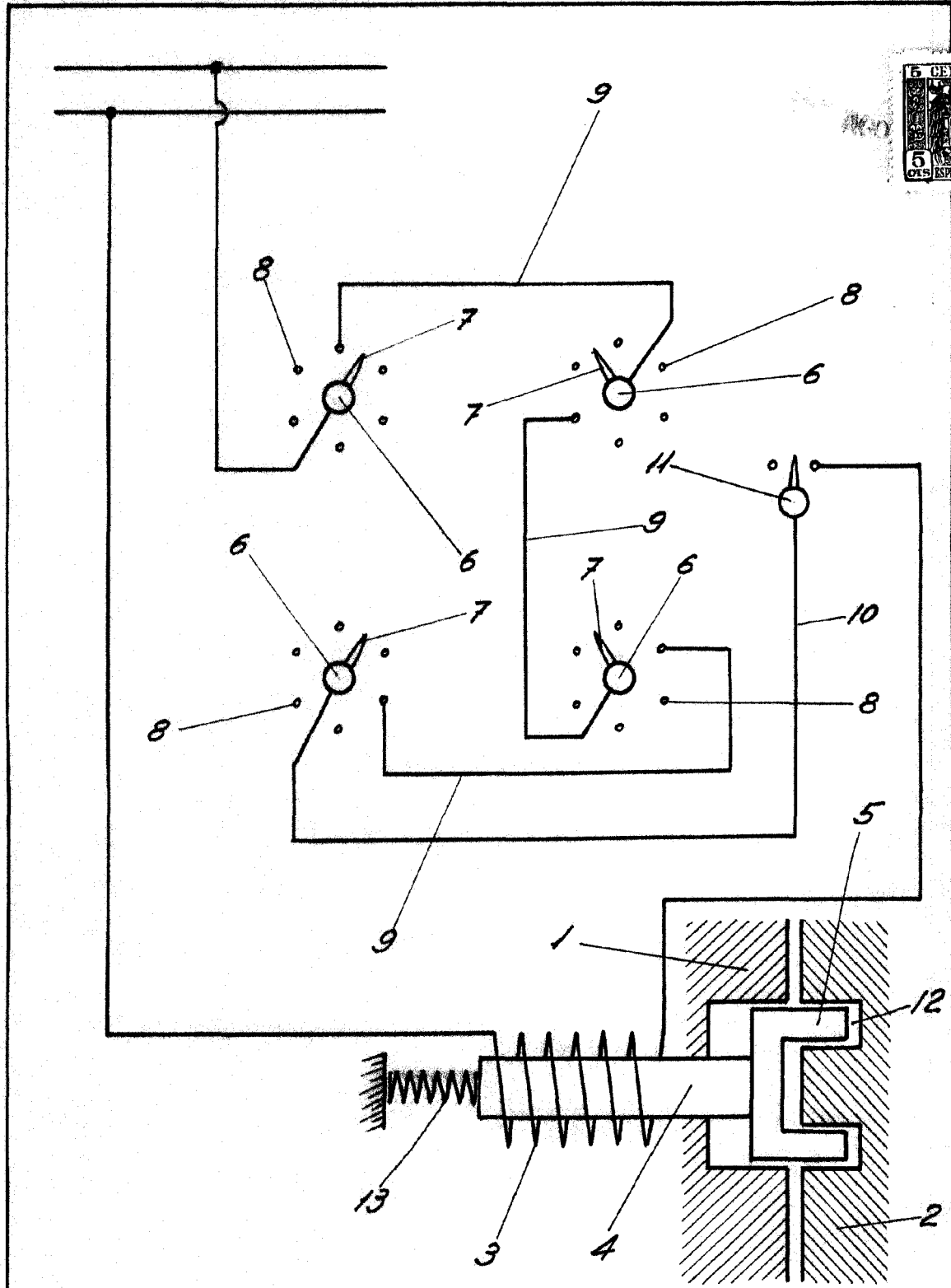
- 5 - • 61563



liadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 28 Agosto de 1957

P. A.



Madrid, 28 de Agosto de 1957

M. B. O.
P.A.

• 61563

Escala variable

Palacio